



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP-UBA 9211/19 - Concurso de 1 cargo de P R AS, ded exc, Asig. Salud Pública e Higiene Ambiental, Depto de SNByT (Renovación S. KOROL).

VISTO que mediante Resolución CS 27/19 fue aprobado el llamado a concurso para proveer un (1) cargo de Profesor Regular Asociado, con dedicación exclusiva, del Departamento de Sanidad, Nutrición, Bromatología y Toxicología, Cátedra de Salud Pública e Higiene Ambiental, Asignatura Salud Pública e Higiene Ambiental (Renovación Sonia E. KOROL); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución D 1402/19 se declaró abierta la inscripción para proveer el cargo de referencia por el término de treinta (30) días hábiles desde el 24 de abril al 05 de junio de 2019.

Que en consecuencia corresponde proponer al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires la nómina de miembros Titulares y Suplentes para integrar el Jurado.

Que en cuanto a la propuesta de designación de la Dra. Estela PLANES, la misma se efectúa atento la reconocida experticidad en el tema motivo del concurso.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CONCURSOS, lo determinado en la Resolución CS 1922/2003 y sus modificatorias (t.o. Resolución CS 4362/12) y lo dispuesto por este Consejo Directivo en su sesión de fecha 12 de noviembre de 2019;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA,

Resuelve:

ARTÍCULO 1°.- PROPONER al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires, la nómina de los candidatos para integrar el Jurado del concurso que se detalla en el Anexo I de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la presente Resolución ha sido adoptada por el voto unánime de los Señores Consejeros presentes, quince (15) votos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese; elévese mediante nota al Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires; tome razón la Dirección de Concursos; y cumplido, resérvese en dicha dependencia hasta su aprobación y oportuno archivo.-

(posee archivo embebido)